



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

## RESOLUCION MARN-OIR N° 121-2018 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las dieciséis horas del día viernes veinticinco de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. MARN-2018-0195** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de \_\_\_\_\_

, quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información:

1. Memorándum con Ref. MARN-DE-001-16 de fecha 01 de abril de 2016, emitido por la Directora Ejecutiva Marina Sandoval, del cual se desprende la atención inmediata que debían dar todas las jefaturas a los informes o peticiones con plazo;
2. Informes mensuales de actividades del personal de la gerencia de Hidrología correspondientes a los meses de enero 2017 a junio 2017 remitidos vía correo electrónico a la Dirección General de la DOA a través de su asistente, Nataly Valencia y/o Sandra Reyes
3. Memorandos:  
MARN-DEC-GEA-22505-169-2017 de fecha 7 de junio 2017  
MARN-DEC-GEA-1326-185-2017 de fecha 20 de junio 2017  
MARN-DEC-GEA-22178-158-2017 de fecha 24 de mayo 2017  
MARN-DEC-GEA-22486-157-2017 de fecha 26 de mayo 2017
4. Informes enviados por la gerente de Hidrología a la Sra. Nataly Valencia, asistente de la gerencia para ser remitidos por la Dirección de la DOA a la Dirección de Evaluación y Cumplimiento Ambiental, en respuesta a las solicitudes de los memorandos del literal anterior: MARN-DEC-GEA-22505-169-2017, MARN-DEC-GEA-1326-185-2017, MARN-DEC-GEA-22178-158-2017, MARN-DEC-GEA-22486-157-2017
5. Informe técnico de Inspección en el Centro Recreativo Altos de la Cueva, Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel (junio 2017) y solicitud del ISTU dirigida a la Ing. Celina Kattan, enviados a la Sra. Nataly Valencia para remisión al ISTU según correo electrónico del 20/6/17
6. Copia del protocolo de actuación por sequía hidrológica, enviado vía correo electrónico por la Gerente de Hidrología a la Sra. Indira Escalante el día martes 4/7/17 y certificación del correo electrónico de remisión
7. Certificación del correo electrónico enviado por la gerente de Hidrología a Patricia Alvarenga, remitiendo protocolo de actuación por sequía hidrológica, el 4/7/17
8. Copia del oficio No. 215 del Juzgado Ambiental dirigido a la Ministra de Medio Ambiente con fecha 5 de junio y la correspondiente guía de correspondencia en que es marginada a la Gerente de Hidrología el 13/6/17
9. Certificación del correo electrónico de fecha miércoles 15/2/2017 09:12 horas de gmolina@marn.gob.sv a cmena@marn.gob.sv, asunto Fwd: RV: panel de expertos – Linda Vista Garden y adjuntos
10. Oficio No. 54 del Juzgado Ambiental de San Salvador dirigido a la Ministra de Medio Ambiente con fecha 24 de enero de 2017 y la correspondiente hoja de marginación de correspondencia

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General del Observatorio Ambiental y de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, quienes en esta fecha han informado que aún están realizando un minucioso trabajo de búsqueda, por lo que necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil ubicación por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma y por la cantidad, ubicación e identificación de la información antes relacionada resuelve:

**AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES (Contado a partir del 25 de abril de dos mil dieciocho).**

La nueva fecha de entrega de la respuesta sobre la información solicitada es **primero de junio de 2018**



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>